



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 23 De Jueves, 25 De Marzo De 2021



Libertad y Orden
República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220190027200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Bernarda Saldarriaga De Palacio	Mario Nicolas Palacio Saldarriaga	24/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
17614408900220210002700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Fabio Nelson Motato Morales	Personas Indeterminadas Y/O Desconocidas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Ejercicio De La Guardia Del Presunto Int Joffre Alexander Vidal Euscategui, Sara Gutierrez De Zuluaga	24/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17614408900220210003900	Jurisdicción Voluntaria	Olga Beatriz Arias Zuluaga		24/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 25 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

828701b7-0277-4b73-a673-74ad533bbab0